

chas en la campaña á que se preparaba sobre las divisiones enemigas, olvidó su promesa.

No era mi ánimo haber hablado de tales menudencias ni entretener al público con trivialidades de este género, mas mis enemigos se han valido de ellas para acriminarme, y yo he debido tocarlas en mi vindicacion. Dotado de un temperamento naturalmente fogoso no me he conformado con encomendar al tiempo la defensa de los hechos que con tanta injusticia se me imputan. No solo no he querido eso, sino que arrebatado del sentimiento que me causa la circunstancia de verme cindicado por hombres que son incapaces de competir en servicios con migo, voy á distraer la atención del público llamandola al extracto de los que merecen la causa del orden que ha sido y será siempre mi único partido. Yo he sido prisionero del gobierno español en 1813: yo he padecido posteriormente 33 meses en la carcel publica de Morelia mi patria por adicto á la independencia de que me afecté desde mis tiernos años, cuya memoria de edad que justifique oportunamente con la fe de bautismo, me salvó en aquella vez la vida: yo he sufrido cinco meses de prision acervisima en la fragata Atocha anclada en Acapulco en 823; por haber sido el primero en aquel rumbo que promoviera el plan de libertad en tiempo de Iturbide, y de cuyo acontecimiento pueden ser testigos los Sres. Montesdeoca y Alvares: yo he vivido mucho tiempo en la indigencia porque mi caracter ha repugnado naturalmente los partidos en que raro mexicano ha dejado de mezclarse: yo me he batido en defensa del orden en la hacienda del molino cuando la campaña de Perote: yo he contribuido de una manera peligrosa y activa á la rendicion de aquella fortaleza en el fatal año de 28: yo en seguida me bati contra el movimiento de la acordada en México, donde al apoderarme de un cañon, recibiera un balazo en la cabeza, tanto mas glorioso para mi, quanto que el gobierno hacia uso de mi persona en clase de retirado sin paga y á virtud de haberme ofrecido á sostenerlo: yo hize casi el pronunciamiento de México por el plan de Jalapa, como todo el mundo sabe, porque me pareció que en ello hacia un servicio á la causa del orden: yo repugné la marcha del ministerio del Sr. Bustamante desde el momento mismo en que con sus manejos dió á entender que en nada pensaba menos que en restablecer el orden

constitucional, objeto único por el que he trabajado: yo he despreciado los ascensos y el oro á que me habria hecho acreedor con el citado ministerio si hubiera servido, como otros, de instrumento á sus proyectos indecentes: [16] yo he trabajado desde la publicacion del federalista, poniendome en contacto con sus redactores, en fomentar la revolucion del dos de enero que yo debi hacer estallar en México desde el cuatro de abril de 31, como lo podran decir los Sres. Quintana Roo, Cumplido, R. B. P. T.: [17] yo en consecuencia en siete meses que me tuvo preso en Tlalpan el Sr. Bustamante, he sostenido con la energia de un libre la infamia con que un ministro de guerra abusó torpemente de sus atribuciones: [18] yo despues de vuelto á México me desvelaba en organizar un movimiento militar para secundar el plan de la heroica Veracruz como lo dirán, el general Megia, el coronel L., el teniente coronel C., y otra porcion de militares, que en contacto con los Sres. R. y B. no debo nombrar: yo en seguida cediendo á las incinuciones de los patriotas, sali de la capital de México con direccion á Otumba donde debi pronunciar me de un modo insignificante para dar un golpe violento en Queretaro que no debia esperar lo; faltaron 40 hombres que debian haberme enviado los de México, y que debian ser la base de mis operaciones militares: yo fui desterrado al mencionado Queretaro cuyo gobierno militar y politico temeroso de mis trabajos en aquel estado, influyó eficazmente en que se me espulsase de él de donde en efecto se me mandó á Chihuahua: yo no obstante la buena acogida del general Cortazar en Celaya, (19) me decidí á correr la suerte de la revolucion: en fin yo no he querido ni he solicitado jamas recompensa alguna en premio de mis servicios, con los cuales desafié á mis enemigos, á los egoistas, á los equilibristas y á muchos de los que portan banderas y charreteras de gruesos canelones para que se comparen en conducta pública con el infeliz capitán que tiene la desgracia de presentar en los incidentes de su vida el fenómeno raro de las revoluciones del pais.

Puebla y Noviembre 15 de 1832.— *Ignacio Escalada.*

14  
NOTAS.

(1) El Sr. Castillo mandó que mi batallón no se moviera de su posesión cuando los otros emprendieron el avance, y que solo en el caso de que se pidiese auxilio marchara yo con tropa de aquel cuerpo á donde me llamaran.

(2) No culpo al S. Pinzon, el local en que nos encontramos no nos permitia cersionarnos de que en aquel momento ya estaba la accion perdida por nosotros.

(3) El Ciudadano Luis Pinzon coronel de infanteria de linea.—Certifico: que habiendome nombrado segundo gefe de la division de operaciones del estado de Zacatecas, me hallé mandando el costado derecho en la accion del Gallinero, donde despues que tres compañías del batallón de reserva que mandaba el capitán D. Ignacio Escalada (con caracter de teniente coronel) hiciesen un movimiento sobre el enemigo que avanzaba á nuestro frente, mismo que huyó luego que Escalada le rompió el fuego por aquel punto; mas como dicho movimiento se ejecutó ya casi finalizando la accion, observé despues de concluida que dicho Escalada se mantenía aun con su tropa formada en aquel sitio, de donde fue imposible sacarlo en razon de que las columnas enemigas que atacaron por el costado izquierdo le habian tomado la retaguardia quedando en un todo cortado por la presa de agua que lo cercaba por su costado derecho, cuya situacion le obligó á capitular con el general Arista segun posteriormente me he informado. En fin dicho oficial se manejó con bizarría y firmeza. Dandole la presente á su pedimento para los fines que le convengan en esta ciudad de Aguas Calientes á los quince dias del mes de octubre de 1832.—Luis Pinzon.

(4) Algunos soldados de los míos quisieron hacer fuego; lo heví porque no era desente y por que se me presentaba una coyuntura que yo apetecia.

(5) El general Arista no hace en su parte mencion de este acontecimiento, en el que ciertamente son dignos de recomendacion aquellos oficiales.

(6) Tampoco de esto hace mencion el general Arista. D. Casimiro Sanches alférez de caballería fue el que me acompañó.

(7) Quien sabe que causa tuvo aquel general para no hacer en su parte mencion de esto.

[8] Aquella ciudad fue testigo de que mi tropa entrara á ella con armas al hombro, de que tuviera un cuartel separado, y de que se pasearan por las calles oficiales y soldados.

[9] Desafío á cada uno de mis enemigos y á todos los egoistas de la Republica para que me citen un acto semejante de franqueza.

(10) El registro oficial año 3º, tomo IX, numero 28 pagina 115 linea 46 dice: observada por mi su insuficiencia avandoné la persecucion para atender á un batallón enemigo que á la izquierda nuestra permanencia aun en actitud de batirse: ya me preparaba á cargarle cuando se rindió á discreccion y este suceso fue el termino de la numerosa division enemiga. El numero 27 del mismo periodico pagina 110 linea 19 dice: cuando esto se practicaba por las tropas de la derecha y el centro de nuestra linea cargaron tambien con bisarria los de la izquierda, y quedando ya flanqueados por la derecha un batallón entero de Zacatecas á las ordenes del capitán D. Ignacio Escalada se rindió á discreccion. El mismo periodico pagina 120 linea 57 dice: en este momento ya estaba concluida la accion, roto el enemigo emprendian todas las fueras el alcance á que no me fue dado seguir por atender al batallón rendido.

[11] Si he cometido alguna falta fue la de no haberle avisado al Señor Cortazar verbalmente mi resolucion de volver á tomar las armas en Zacatecas: me contenté con haberle escrito; quien sabe si recibiria mi carta; pero de la confianza con que me honraba y de la franqueza que me inspiraban sus nobles sentimientos, debió esperar de mi un paso que no desdijese la consecuencia que en lo particular le habia protestado.

[12] Ecsmo Sr.—A. consecuencia de que en esta capital se me juzga de mala fe por la capitulacion verbal que con el general Arista celebré en la accion del 18, le suplico á V. E. que en obsequio de la justicia y de mi honor sumamente ofendido por semejante especie, tenga á bien disponer se me instruya la correspondiente sumaria á fin de que se me juzgue en consejo de guerra y por su resultado se me castigue ó indemnise con arreglo á ordenanza. Al efecto y para facilitar los trabajos del expediente me parece forzoso hacer una reseña de las circunstancias y manera en que he capitulado, aqui sigue el detal]

de la capitulación como lo he referido arriba, y concluyó el escrito con la fecha de 7 de octubre.

[13] *Ciertas especies que me lastiman el honor vertidas en el público acaso por algunos de los cobardes que reprimí en la acción del Gallinero me han hecho formar el escrito que respectuosamente le acompaño para que con el informe que sea de justicia se sirba dirigirlo al E. S. Gobernador del Estado. — El asunto en mi juicio interesa de varios modos al gobierno de este, siendo uno de ellos el de que con los datos que debo producir el expediente reclame al general Bustamante el cumplimiento de la capitulación que celebré con el general Arista y que en el registro y en esta capital se ha referido de distinta manera de como sucedió. Tengo entre tanto el honor de ofrecer á V. S. mi subordinación y mis respetos. (fecha 7 de octubre.)*

(14) *Tan públicos han sido mis servicios, que en un papel que publicó la junta de Lagos titulado: Soldados á pronunciarse que Bustamante os engaña dice en uno de sus puntos: sancionado en Zacatecas el memorable decreto de 10 de Julio por el que el estado reconoce al general Pezdráza como presidente constitucional de la Republica, los oficiales del ejército D. Rafael Andrade, D. Ignacio Escalada y otros ofrecieron luego sus servicios al Escmo. Sr. gobernador del estado, S. E. confió luego al Sr. Escalada comisiones de la mayor importancia.*

(15) *Invadido este estado por las divisiones de los generales Bustamante y Cortazar, se sintieron luego en la capital los efectos de una agitación peligrosa. El partido aristócrata abusando de la consternación en que la habían puesto los resultados del Gallinero y la ocupación de S. Luis por los enemigos, trabajaba con descaro en la abolición del decreto de 10 de julio último de su legislatura; los liberales se exaltaron hasta el extremo de que algunos de ellos llegaron á tener desconfianza aun del mismo Sr. Garcia que suponían de acuerdo con el general Bustamante ¡que extraño era que de mí sospecharan! el gobierno equivocándose un momento en su plan de defensa ofició directamente al comandante militar de Aguas Calientes á fin de que si los enemigos se aproximaban á la población las previniese que el estado se ocupaba en volver al orden que guardaba antes de su pronunciamiento, y que en el*

*caso de que se resolviesen á ocupar la plaza, previniese á los oficiales permanentes se replegasen á Zacatecas donde se haría por ellos lo posible para con los enemigos; providencia que tomada en circunstancias en que estos se hallaban cinco leguas del referido Aguas Calientes, da una idea muy triste de lo que hubiera sucedido en aquella ciudad si oportunamente no se saben los triunfos del general Santa-Anna en el Palmar: Al Sr. Garcia le toca justificarse de los motivos que tuvo para aquella determinación que perjudica en alguna manera el buen nombre de la circunspección, integridad y firmeza con que tanto tiempo ha dirigido al estado que preside.*

[16] *En el suplemento al cometa número 48 publiqué las causas que tuvo el ministerio para perseguirme.*

[17] *Estos Señores existen todavía en México y no me ha parecido prudencia espresar sus nombres.*

(18) *Esto se puede ver en el sumario que se instruyó sobre el particular y que debe existir en la comandancia general de México.*

(19) *Este general que nunca persiguió en el estado de Guanajuato por opiniones políticas: que recibía y trataba muy bien á los que desterraban de México, y que manifestaba públicamente su desaprobación á la marcha del ministerio del Sr. Bustamante su amigo, noticioso y compadecido de la desecha persecución que se me hacía, me ofreció interzarse todo á fin de que se me dejase en Celaya y no se me incomodase para nada; pero como yo estaba comprometido con mis amigos para seguir la suerte de la revolución cuyo aspecto no era entonces nada lisonjero; no considerando decente faltar á estos, quedándome en aquella ciudad, ni siendo por otra parte decoroso engañar al que tan bondadosamente me había recibido: le manifesté sinceramente que por mi opinión me hallaba en el caso de incorporarme á los pronunciados, que le agradecía sobre mi corazón sus ofertas y consideraciones generosas, y que no entendiese que aquella franqueza de que usaba era un abuso de sus bondades; en tonces me contestó que apreciaba la claridad con que le había hablado, que me deseaba mil felicidades, y que si el éxito de la revolución era funesto volviere al estado de Guanajuato en donde encontraríamos asilo todos los militares desgraciados.*



